

SOBRE LA LAICIDAD

Todos los ataques a la Enseñanza democrática, en la historia de nuestro país, se han enmascarado detrás de la defensa de la laicidad. De tal modo ha sucedido esto, que en la actualidad el concepto de laicidad ha sufrido una modificación retrógrada en la interpretación vulgar de la misma, y en idéntico sentido la utilizan las autoridades nacionales de la Enseñanza y del gobierno. Esta concepción tiende a asociar cada vez más la movilización, la expresión de opiniones, el debate sobre temas nacionales, como una violación a la laicidad, hasta el punto de que la recolección de firmas para el Referéndum que es una actividad expresamente prevista en la Constitución, como un derecho no sujeto a ninguna forma de restricción, está prohibido en los centros de estudio como "violatorio de la laicidad".

A partir de aquí resulta clara la necesidad de dar una gran batalla política e ideológica, para restituir el verdadero concepto de la laicidad. Es imprescindible porque, de no resolverlo, las prácticas autoritarias y represivas contarían con un tácito aval, pero además un tal alejamiento real de la base laica de nuestra educación, nos desliza inevitablemente hacia un dogmatismo que despojando a la educación de su base científica fundamental, o sea, el libre y crítico análisis de las realidades dadas, empobrecerá, corromperá y subvertirá el propio contenido del acto educativo. Esto es, la formación de hombres con criterio independiente para el análisis y la toma de decisiones en cuestiones de importancia personal, y fundamentalmente social.

Decía José Pedro Varela: "No es pequeño el defecto de un sistema de educación que aparte de la juventud la noción, que hoy es clave, de la sociedad moderna: esto es, la de no considerar las cosas como estacionarias, sino en movimiento."

La laicidad, en primer lugar, debe implicar el libre acceso de los educandos a todas las ideas sin ningún tipo de restricción. Debe promoverse el más irrestricto ejercicio de la libertad en el ámbito educativo. Lo fundamental del alumno,

es que no se lo considere sujeto a ningún condicionamiento apriorístico que lo inhabilite para acceder a la información; apriorístico que lo inhabilite para acceder a la información; el del docente, es la libertad de cátedra y de conciencia. Por supuesto que sujeto a la no militancia desde la cátedra es pro de un partido o una confesión.

Pero estas definiciones generales tienen un retintín de neutralismo, de abstención, que si no se complementan con otras y precisas ideas, derivarían en una mutilación peligrosa

El laicismo no puede ser definido por la negativa, por el contrario es un concepto definitivamente positivo, es un concepto militante.

La Comisión Langevin-Wallon, en un informe al Gobierno francés, luego de la Segunda Guerra Mundial, afirmaba: "La Escuela Pública como el Estado, según la Constitución es laica, es decir, abierta a todos los niños. Ella no debe dar Enseñanza doctrinaria ninguna, ni política ni confesional..." "La laicidad de la Escuela no implica que ella no ejerza ninguna acción educativa. Si bien no le corresponde efectuar el reclutamiento para uno u otro grupo religioso o político, está obligada ante la Nación a preparar al niño para que tome conciencia del papel que desempeñará en la vida social y de su responsabilidad de ciudadano..."

Y con más precisión aún señalaba Varela en "La Educación del Pueblo": "No basta absolutamente, el conocimiento teórico puesto que no se trata de formar políticos y economistas para cualquier parte del mundo, sino de habilitar a los futuros ciudadanos orientales en los conocimientos necesarios para dar un voto, una opción y ejercer una influencia consciente respecto a todas las cuestiones políticas, financieras, económicas y sociales de su país."

Se desprende con claridad, que no basta con decir lo que no se debe hacer en nombre de la laicidad, sino que es necesario que en nombre de la laicidad se combata por la objetividad de la información brindada en las aulas, pero más aun

tividad de la información brindada en las aulas, pero más aun, para que en estas reine un espíritu de libre crítica y examen de los datos de la realidad, donde se promueva la investigación como medio de conocimiento. Y más aun, no es laica la

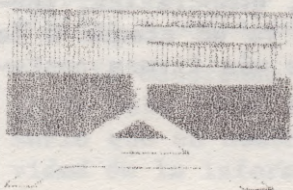
Enseñanza que se desarrolla sobre la base de un rol activo del maestro frente a un grupo de alumnos pasivos. El protagonismo del alumno es tan importante como la amplitud de la información brindada, de lo contrario, se formarán espíritus adscriptos a la pasividad, la resignación, el inmovilismo, nada laicos y muy dogmáticos por cierto.

En definitiva, la Enseñanza laica estaría renunciando a su misión fundamental, si no enseñara en la búsqueda paciente y siempre sometida a la crítica, de los resultados de la investigación científica. No se trata de decidir por el joven, sino de ponerlo lo más posible en situación de decidir él mismo, qué contribución será capaz de aportar a la edificación de una sociedad nueva, a la profundización y revitalización de la democracia en todos sus niveles y desde todos sus aspectos.

Desde este punto de vista, el desarrollo del espíritu científico es determinante. El avance científico, con su espíritu de investigación, su duda metódica, su sometimiento objetivo a los hechos, su rigor, al mismo tiempo que su audacia para la hipótesis y para la teoría, es lo contrario de todo dogmatismo.

La laicidad será pues, unidad en su desarrollo al espíritu científico y al espíritu democrático. En ese sentido es imprescindible, para que sea una realidad la práctica del laicismo, que la Enseñanza milite por las ideas de la democracia. La Enseñanza deberá educar en el amor, la paz, la solidaridad, la fraternidad, la promoción de la justicia y la educación que en este sentido brinde, deberá considerar en primer lugar, la promoción del protagonismo del joven en la elevación y defensa de dichos principios. De este modo además resulta evidente que la actividad gremial, democrática, participativa, no partidizada, constituye no ya un ataque a la laicidad, sino por el contrario uno de sus más firmes puntales.

Por último, un elemento que es condición de la planteada proyección es la índole de la relación alumno-profesor. La clave radica en el desarrollo de un sistema de relaciones basadas en el mutuo respeto y la solidaridad nacida de la comunión en la labor de investigación, que se halla bien lejos de las actuales relaciones despótico paternales que caracterizan la vida en las aulas.



FRENTE AMPLIO

UNION DE LA
JUVENTUD COMUNISTA

